



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

**D^a PILAR AGUILAR ALMANSA, SECRETARIA GENERAL
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA,**

CERTIFICA:

Que en el Boletín Oficial de la Provincia num. 64, de fecha 10 de junio de 2020, fue publicado a efectos de exposición al público por un periodo de 15 días hábiles, el expediente de modificación de créditos num. 2 del Presupuesto de 2020, prorrogado del 2018, del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, aprobado por Decreto de Alcaldía nº 1687/2020 de fecha 8 de abril, rectificado por Decreto nº 1757/2020 de 16 de abril y ratificados por el Pleno de esta Entidad en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de mayo de 2020.

Que el plazo de exposición pública finalizó con fecha 2 de julio de 2020, sin que se hayan producido, en dicho periodo reclamaciones al mismo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº Bº del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, en Cuenca a fecha de firma electrónica.

Vº Bº
EL ALCALDE PRESIDENTE

FECHA DE FIRMA: 09/07/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C45A567FF6177661B2FF7330FA86E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2F817A3905E0CBC41A2

